



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



Expte.: 15-09-68029

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Santiago Palma, en cuanto a someter a consideración el Protocolo referido al tratamiento de animales de experimentación que utilizará para el proyecto denominado "*Efecto del sistema portador sobre la biodisponibilidad intraocular de fármacos*".

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el *Comité de Ética de Protocolos Experimentales en el uso de animales en los proyectos científicos*.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: **Aprobar** el protocolo presentado por el Dr. Santiago Palma, para el tratamiento de animales de experimentación que utilizará en el proyecto denominado: "*Efecto del sistema portador sobre la biodisponibilidad intraocular de fármacos*".

Artículo 2º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

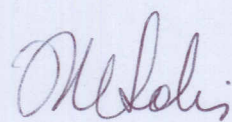
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION N° 342

ML / acf

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC